



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO PRESENTE			
NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	24/09/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, ESTADO DE GUERRERO.	PERIODO:	17, 18 y 19 de septiembre de 2019
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
Llevar a cabo una visita de inspección en materia forestal, dirigida al C. Manuel Salvador Enrique Núñez, propietario del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, ubicado en Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo Km 106, Colonia Las Tunas, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.			
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
Se realizó la visita de inspección dirigida al C. Manuel Salvador Enrique Núñez, propietario del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, ubicado en Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo Km 106, Colonia Las Tunas, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el objeto de verificar que el inspeccionado cuente con la autorización de funcionamiento expedida por la SEMARNAT, debiendo mostrar la legal procedencia de la materia prima forestal, sus productos y subproductos, así como el libro de registro de entradas y salidas de las materias primas forestales maderables, el inspeccionado presenta la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Oficio número DFG.02.03.165/2009, expedido por la SEMARNAT, el cual hace referencia a la Autorización de Funcionamiento. • Oficio número DFG.02.03.166/2009, expedido por la SEMARNAT, el cual hace referencia al Registro Forestal Nacional. • Libro de registros de entradas y salidas, de la temporada 2018-2019. • Folios de embarque y reembarque. Como resultado del balance general de entradas y salidas, se observa una diferencia de 1.446 metros cúbicos de madera en rollo, de los cuales se obtuvieron los registros de salida.			

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

